



CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO **PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA**

La Comisión de Selección, ajustándose a las características establecidas en el anexo IX de la Orden de convocatoria acuerda por unanimidad que el ejercicio consistirá en la elaboración de una prueba práctica, ejecutada en los talleres de la sede: CIFPPU de Hostelería y Turismo de Cartagena, referida a la realización y dominio profesionales de las unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente la especialidad, para los ciclos formativos que se imparten actualmente en la Región de Murcia.

Dicho ejercicio consistirá en la ejecución de una serie de elaboraciones, en un tiempo máximo de tres horas, divididas en dos franjas horarias:

1. Quince minutos para la preparación del ejercicio.
2. Dos horas y media para la ejecución del mismo en el taller.

Una vez el aspirante conozca el contenido de la prueba, deberá confeccionar un vale de pedido, con toda la materia prima que considere que necesitará para su realización y que le será proporcionada por el tribunal, dentro de sus posibilidades, en la cantidad solicitada. La presentación de las elaboraciones podrá hacerse al final del ejercicio o conforme el aspirante las considere terminadas, siempre dentro del tiempo asignado.

Los aspirantes serán citados con al menos 12 horas de antelación, en la sede de actuación, y se considerará por parte de los tribunales, la posibilidad de citar suplentes.

El aspirante, para la realización de la prueba, deberá presentarse correctamente uniformado (según legislación vigente).

Asimismo el aspirante podrá llevar a la prueba el material que se detalla a continuación:

Cuchillo cebollero, puntilla, pelador, deshuesador, abrelatas, mechero, termómetro, tijeras, espátulas, cucharillas dosificadoras, mangas, boquillas, brocha, regla, peso, paños, guantes.

En el caso de que no cuente con dicho material podrá usar el que haya disponible en el centro, en su turno correspondiente. Al margen del material citado **no se podrá llevar ningún otro** a la prueba.